

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de un técnico local en piscicultura para el proyecto: “Construcción de espacios de gobernanza en el Vraem entre organizaciones campesinas, comunidades nativas e instituciones del Estado, para oportunidades de desarrollo social y económico”

Descripción general	
Objeto	Contratación de un técnico local en piscicultura
Duración y fecha deseada	03 meses
Localización precisa de la zona de trabajo	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - Perú
Superior jerárquico del profesional	Raúl Tineo, Director de PROGRESO / Coordinador del Proyecto

Términos de referencias del puesto	
Antecedentes	<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN AVSF – PROGRESO / UE de fecha 02 de enero de 2020, con el objetivo de implementar el Proyecto “Construcción de espacios de gobernanza en el Vraem entre organizaciones campesinas, comunidades nativas e instituciones del Estado, para oportunidades de desarrollo social y económico”</p> <p>Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières AVSF firmó el presente convenio, con PROGRESO (Promoción de la Gestión Rural Económica y Social), para la co ejecución del Proyecto en Perú.</p> <p>Es un proyecto que involucra las regiones del Vraem donde existen organizaciones sociales, agrarias e instituciones del estado.</p>
Responsabilidades del cargo	<p>Estará a cargo las actividades de fortalecimiento de capacidades para la producción piscícola y biohuertos. Tiene las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar labores de transferencia de tecnologías para promover el desarrollo económico a través de la producción de peces y biohuertos con equidad de género.2. La estadía del técnico local en piscicultura en el ámbito del Proyecto deberá ser constante, en labores propias a su responsabilidad.3. Procesar la información referida a las actividades de capacitación y asistencia técnica en los formatos que se generen en el componente que le corresponde, para el Informe hacia la Entidad Financiera y Ejecutora.4. Cumplir con todo cuanto se estipula en el contrato indicado hasta la finalización del contrato.5. Otras funciones asignadas por el Coordinador del Proyecto y la Administración de PROGRESO.

Formación y competencias requeridas	
Formación académica	Biólogo o Técnico agropecuario(a) y/o afines con capacitación en extensión agropecuaria.
Experiencia Laboral	Mínimo de 4 años en trabajos en trabajos de extensión agropecuaria
Conocimientos técnicos requeridos para el cargo	<p>Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, adaptación, innovación y autonomía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aptitudes de desarrollo de conocimientos y habilidades para liderar las empresas con eficiencia y excelencia. 2. Aptitudes para diferenciar el contexto económico internacional, nacional, regional, local y sectorial que rodea a las organizaciones, así como interpretar su impacto en la misma. 3. Aptitud e interés para la investigación, acción e incidencia sobre innovaciones de acceso a los mercados para los pequeños productores 4. Poseer y comprender la necesidad de un comportamiento ético en los negocios.
Conocimiento de ofimática	Excel avanzado, dominio de plataformas virtuales para videoconferencias, herramientas y software para ventas y marketing
Idioma	Habla y entiende quechua.
Conducción de camioneta	Dominio de camioneta en zona selva, adjuntar brevete

Condiciones del puesto	
Remuneración / tipo de contrato	La remuneración es acorde con el mercado en la zona para un profesional con las cualidades requeridas. El tipo de contrato es en planilla que incluye los costos y obligaciones laborales.
Tiempo que dedicará al proyecto	100%
Ventajas sociales	Cobertura médica en EsSalud y vacaciones
Per diem	El profesional tendrá derecho a viáticos según reglamento interno PROGRESO.
Condiciones de alojamiento	<p>El profesional deberá desplazarse en el ámbito de intervención del Proyecto.</p> <p>En casos eventuales que el/a profesional tuviese que salir fuera de su zona de cobertura especial, por actividades vinculadas del mismo, los gastos de alojamiento serán cubiertos por el Proyecto.</p>
Material y logística	Acceso a oficina de PROGRESO, en el Vraem y Piura

Condiciones de seguridad	Condiciones de seguridad intermedias en la zona de proyecto, si se respetan precauciones (ver reglamento de seguridad PROGRESO)											
Condiciones de seguimiento	Reuniones frecuentes de seguimiento con el director de PROGRESO, coordinador de AVSF Perú y la UE.											
Cronograma	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convocatoria</td> <td>24/04/2020</td> </tr> <tr> <td>Recepción de propuestas</td> <td>24 al 30/04/2020</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de propuestas</td> <td>01 /05/2020</td> </tr> <tr> <td>Firma de contrato</td> <td>04/05/2020</td> </tr> </tbody> </table>		Actividad	Fecha	Convocatoria	24/04/2020	Recepción de propuestas	24 al 30/04/2020	Evaluación de propuestas	01 /05/2020	Firma de contrato	04/05/2020
Actividad	Fecha											
Convocatoria	24/04/2020											
Recepción de propuestas	24 al 30/04/2020											
Evaluación de propuestas	01 /05/2020											
Firma de contrato	04/05/2020											

DISPOSICIONES ESPECIFICAS

1. Los postulantes enviarán a las oficinas de PROGRESO, su hoja de vida, que tiene carácter de Declaración Jurada, más una carta de motivación en forma digital a los correos progreso@progreso.org.pe , rtineo@progreso.org.pe indicando en el asunto al puesto que se presentan.
2. La revisión previa de documentos presentados estará a cargo de la comisión de evaluación de la presente convocatoria quienes revisarán que la documentación presentada, sea la requerida. La falta de alguno de los documentos o su presentación incompleta relacionada con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, se descalificará al postulante.
3. Los documentos serán evaluados respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el cargo. Los postulantes que cumplan estos requisitos, serán declarados APTOS, asignándoseles un puntaje máximo de 70 puntos. El puntaje total mínimo para pasar a la siguiente etapa de evaluación es de 60 puntos.
4. La comisión de evaluación de la presente convocatoria elaborará y publicará en la dirección electrónica de la institución la relación de postulantes APTOS, para rendir vía Skype la prueba de entrevista personal que incluye conocimiento del cargo al que postula, desenvolvimiento, manejo de situaciones y logros profesionales, en la fecha establecida en el cronograma. El puntaje total máximo de la calificación de la entrevista personal será de 30 puntos.
5. La comisión de evaluación de la presente convocatoria seleccionará al postulante que obtenga el puntaje más alto y publicará al ganador en la fecha establecida en el cronograma.
6. El candidato declarado GANADOR en el presente concurso público, para efectos de la suscripción de contrato, deberá presentarse a la oficina correspondiente, dentro de los 03 días hábiles posteriores a los resultados finales, llevando los documentos originales que sustenten el Currículo Vitae, para realizar la verificación y la autenticación respectivo, tales como: Grados o Títulos Académicos, Certificados de Estudios, Certificados y/o Constancias de trabajo, y otros documentos que servirán para acreditar en documentos originales en cumplimiento del perfil.

7. En caso que el postulante no alcance el puntaje mínimo o no se presente postulante alguno al cargo objeto del concurso, se declarará desierto, lo que constará en el informe final.
8. Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la comisión de evaluación de la presente convocatoria.
9. El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de PROGRESO: Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección. Por restricciones presupuestales. Por asuntos institucionales no previstos. Otras razones debidamente justificadas